

POR EL QUE SOLICITA AMPLIACIÓN DE LICENCIA PARA SEPARARSE DE SUS FUNCIONES LEGISLATIVAS, A PARTIR DEL 01 DE MAYO AL 31 DE JULIO DE 2025.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se recibió solicitud de licencia del diputado Héctor Alfonso de la Garza Villarreal, pido a la Secretaría dar cuenta del acuerdo y ponerlo a consideración de la asamblea.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se concede ampliación de licencia al diputado Héctor Alfonso de la Garza Villarreal, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el distrito 12 del estado de Nuevo León, a partir del 1 de mayo y hasta el 31 de julio del año en curso.

En votación económica se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Aprobada. Comuníquese.

SIL